

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CATALEIA S.A.**

En el cantón Daule, a las 10h30 horas del día 31 de marzo del año 2017, se reúne en las oficinas ubicadas en la parroquia Los Lojas, cantón Daule, provincia del Guayas, Urb. Villa Club Sector Aura, Km 12 de la vía a Daule, la Junta General Ordinaria de la compañía CATALEIA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: El señor Ing. Ramiro Leonardo Romero Raymond, propietario de novecientos sesenta (960) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, y el Sr. Ing. Clodoaldo Edmundo Estévez Álvarez, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y de los resultados del ejercicio económico del año 2016; y,
4. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Sr. Ing. Clodoaldo Edmundo Estévez Álvarez y actúa como secretaria Señorita Janela Vanessa Jiménez Campuzano, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Un Mil Seis Cientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.600,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y la Srta. Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2016; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, presentando a los asistentes el Balance General y el Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a las resultados registradas en el ejercicio económico del 2016, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se proceda a la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento de esta manera con el Organismo que nos supervisa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 11h30.



Ing. Clodoaldo Edmundo Estévez Álvarez
Presidente
Accionista



Ing. Ramiro Romero Raymond
Gerente General
Accionista



Srta. Janela Jiménez Campuzano
Secretaría Ad-hoc

CATALEIA S.A, Celebrada el 31 de Marzo del 2017

ACCIONISTAS	# DE ACCIONES	LIBERADAS NO LIBERADAS	NOMINATIVAS	ORDINARIAS PREFERIDAS	VALOR DE CADA ACCION
Ramiro Leonardo Romero Raymond	960	No liberadas	Nominativas	Ordinarias	US \$1.00
Clodoaldo Edmundo Estévez Álvarez	640	No liberadas	Nominativas	Ordinarias	US \$1.00

Capital Suscrito Concurrente US \$1600.00


Ing. Clodoaldo Estévez Álvarez
PRESIDENTE


Srta. Janella Jiménez Campuzano
SECRETARIA AD-HOC